

CADIZ 1 DE SETEMBRE.

Mucho se va prolongando la polémica de algunos colegas de Madrid con *La Iberia*, sobre las declaraciones de este periódico en favor de la Constitución de 1869, y en verdad que no comprendemos la necesidad de esta controversia, fuera del partido constitucional al que únicamente interesa la cuestión promovida por el órgano predilecto del Sr. Sagasta.

En realidad, *La Iberia* ha retrocedido de la actitud que en un principio tomó. Deseando evitar, sin duda, que se acentue la escisión iniciada en el partido constitucional, no invoca ya la Constitución de 1869 como único símbolo legal de las doctrinas que su partido reduciría a la práctica si fuese llamado al poder. Conténtase con decir que sus principios son, ni más ni menos, los consignados en el famoso código revolucionario, y queda, por tanto, la duda de si aplicaría sus principios, en lo que sean aplicables, dentro de la legalidad vigente, ó rompería esta legalidad misma para reemplazarla con la que hoy es, al parecer, su bello ideal.

En vano se ha excitado a *La Iberia* a que resuelva esta duda, manifestando clara y categóricamente su pensamiento. *La Iberia* no ha contestado ni contestará, de un modo expreso y terminante, a las preguntas que en ese sentido se la dirigen. Sabe que sus correligionarios están divididos en la manera de apreciar esta cuestión, y queriendo guardar cierta especie de equilibrio entre las dos opuestas tendencias que hay en su propio campo, entiendo que lo mejor y lo más cómodo es no pronunciarse decididamente por ninguna, ó más bien, pronunciarse con cautela por la de Sagasta, sin rechazar en absoluto la de Ulloa.

Lo repetimos: ¿qué interés tenemos los que políticamente nos hallamos a gran distancia del partido constitucional, en que este acepte ó no acepte en principio la Constitución de 1876? Claro es que si la acepta estará ó podrá estar, andando el tiempo, menos distante del poder, que si se obstina en querer restablecer una Constitución democrática, cuyo espíritu fué siempre incompatible con la monarquía constitucional, con la monarquía tradicional é histórica que simboliza el augusto hijo y sucesor legítimo de D.ª Isabel II: pero ¿qué tenemos que ver nosotros con que el partido constitucional se acerque al poder ó se aleje de él, por voluntad propia, obedeciendo a la lógica, buena ó mala, de sus doctrinas?

Harto sabe *La Iberia* que por el camino legal, por el camino derecho, por el camino del Parlamento, es punto menos que imposible derrocar la situación actual para traer un gobierno que hiciera tabla rasa con todo lo existente, hasta el punto de restablecer, siquiera fuese por medios parlamentarios, y con el concurso de otras Cortes, la legalidad de 1869. Por lo menos, habría que descartar la ley de elección de monarca que formaba parte de ella, y habría que prescindir también del absolutismo de los derechos individuales que no cabe en una monarquía, como la monarquía no sea popular, de esas que popularmente se improvisan para satisfacer los caprichos ó los intereses pasajeros de un partido.

Para fundar, pues, una situación que empezase por restaurar los princi-

pios de 1869, anulando por consiguiente la obra de la Restauración, habría que contar con una de estas dos cosas; ó con un golpe de Estado que echase abajo todo lo existente, ó con una revolución que se impusiese, como se han impuesto otras revoluciones, á los poderes legítimos.

¿Quiere ir al poder por alguno de esos caminos el partido constitucional? Pues que vaya en buen hora: decimos mal, que intente ir si á tales extremos le conduce su obcecación. Eso lo han de resolver, entre sí, los constitucionales mismos; que de ellos ha de ser, en último resultado, la responsabilidad ó la gloria de la política que adopten y de los principios que proclamen.

A nosotros no nos cumple más que hacer constar sus evoluciones, ya en uno, ya en otro sentido, y arreglar á ellas nuestra conducta respecto al modo de rechazar y combatir los principios y las tendencias del partido constitucional.

Dudamos mucho que sea exacto lo que ha dicho *El Constitucional* de que se hal en interesados varios comandantes de buques en lo que se llama cuestión del ex-ministro de Marina Sr. Oreiro.

Por lo que oímos á personas bien enteradas del espíritu que domina entre nuestros marinos, estos no se ocupan poco ni mucho de asuntos relacionados con la política, y los comandantes de buques, sobre todo, recuerdan bien las angustias que pasaban en el período revolucionario, para que puedan tener simpatías en favor de cambios y evoluciones que de un modo ó de otro nos empujasen hacia situaciones más ó menos análogas á aquellas en que tan escandalosamente se relajaron todos los vínculos de la disciplina militar.

Bien sabemos que el Sr. Oreiro está lejos de personificar un estado tal de desgobierno y anarquía, pero la significación política que con razón ó sin ella se le atribuye, es motivo suficiente para que nuestro marinos en general no quieran asociarse y no se asocien, en efecto, á nada que tenga, de cerca ni de lejos, semejante significación.

El telégrafo nos comunica la triste noticia de haber fallecido el general Cabrera. Cualquiera que sea el juicio que de este español ilustre formen sus contemporáneos, estamos seguros de que la historia, más imparcial en sus fallos, hará de su nombre una gloria nacional.

La Política que publica un artículo explicando la medida del subgobernador de Mahón, sobre la cuestión religiosa, dice que la medida ha sido aprobada por el Gobierno de S. M. Lo celebramos.

Los periódicos habían hecho indicaciones sobre la existencia de una curiosa carta del jefe carlista Boet, que contenía revelaciones de cierta importancia sobre manejos y confabulaciones de los moderados.

La carta ha visto por fin la luz pública; pero nada hay en ella que justifique semejantes indicaciones. Es una reproducción de los lugares comunes de la escuela neo-carlista, para la cual somos revolucionarios y enemigos de la religión católica todos los que no militamos en las huestes del carlismo, sin más dife-

rencia que la de ser los unos revolucionarios fieros y anti-católicos decididos y los otros revolucionarios mansos é hipócritas por añadidura.

Dicho se está que para Boet los revolucionarios mansos y los hipócritas en religión somos los moderados. En cuanto á nosotros, ni queremos caber en el partido carlista, ni nos importan; por tanto, los anatemas de aquel candidato. Como hombres políticos, el odio de la revolución nos indemniza del mal efecto que pudiera causarnos la calificación de revolucionarios que se nos aplica, y como católicos nos basta con caber, como gracias á Dios cabemos perfectamente en el gramo de la Iglesia, que á todos nos acepta por hijos, y cuyo Gerarca supremo mantiene las mejores y más cordiales relaciones de amistad y benevolencia con nuestro Rey.

Hé aquí la carta á que nos referimos: «Agosto, 1876. —Apreciable amigo: Por la carta adjunta satisfago en un tanto sus vehementes deseos de saber noticias respecto al viaje de S. M. el Rey (Q. D. G.), y en cuanto á los proyectos y maniobras insidiosas del *moderantismo*, le diré dos palabras á vueta pluma y de pasada.

Habiendo de contestar á muchos, he recurrido á la imprenta, sin que esto modifique el carácter puramente particular con que escribo.

He creído ser discreto no consignando la residencia y el nombre del corresponsal de Méjico, que es un opulento propietario sin filiación política, lo mismo que el poseedor de la carta, antiguo amigo mío. No he prescindido de algunos párrafos ajenos á S. M. por considerarlos aprovechables y he traducido y agregado otros del diario de Paris *L'Univers*, porque confirman los relativos á Méjico y alcanzan hasta el regreso del rey á los Estados Unidos.

La conducta de nuestros enemigos, no por tener mucho de insidiosa, según Vd. me indica, deja de ser conocida y bien fácil de comprender.

Los partidos francos, definidos, consecuentes consigo mismos, dirigen su puntería contra nuestros principios. Todos los demás que con fingidas variantes podemos resumir en el llamado—sin duda por antítesis—*moderado*, afectan sustentar nuestras propias doctrinas, y como corolario han de enseñarse contra el nombre augusto de su genuino representante.

Los primeros son explícitos y tienen el valor de sus opiniones; los últimos son *hábiles* y de un modo vergonzante quieren suplantar la letra y el espíritu de nuestra base fundamental.

Aquellos discuten, estos calumnian. Los unos nos combaten con armas terribles, pero armas al fin; los otros nos acometen por la espalda ó al soslayo, y nos combaten con todo.

Los francos ahondan cada vez más la línea divisoria; los *hábiles* aspiran nada menos que á suprimir los alcañanes de nuestras fronteras para que no le resten á la verdad ni al derecho ni un palmo de tierra.

Los primeros hacen lo que sienten, aunque *sienten* a veces lo que hacen: el *moderantismo* ni siente lo que hace, ni hace lo que siente.

Aque los acarician un ideal político; los otros miman un ideal... *el lastre*.

Los unos arrancan las creencias; estos otros las borran mansamente, mezclando las creencias con las opiniones.

Los primeros respetan la distancia de los principios antagónicos; los segundos pretenden hacer coincidir geométricamente el catolicismo con el liberalismo, como si se tratase de dos ángulos opuestos por el vértice.

Aquellos, en fin, son la revolución con el gorro de su propiedad; el *moderantismo* es la revolución, si es permitida la frase, con sombrero de teja.

A los carlistas ha de servirnos de brújula el procedimiento mismo de los últimos adversarios á fin de haberles obtenido un resultado perfectamente con-

tra *producentem*.

Lo que observemos que sirve de blanco predilecto en su escuela de tiro, ese debe ser el ídolo de nuestra adoración.

Si alguno se deja engañar deliberadamente, que se vaya. Los que se parecen á ellos no deben estar con nosotros. Otros en cambio deben venir, y vendrán, porque no deben estar con ellos.

No nos importe este balance, que no resultará déficit.

En cuanto á los principios, nuestro sagrado lábaro no puede confundirse con un banderín de enganche: el heroico pueblo carlista no puede amalgamarse con esos grupos equívocos y voltarios, cuyas reglas, sentimientos é ideas no forman ni una secta disidente, sino lo heterogéneo y multiforme, el can-can de todas las posturas, y el merodeo de todos los dogmas.

No, no hace falta seña y contraseña.

La obra del artificio no puede parecerse nunca al catolicismo, porque este contiene, como ha dicho Serret, la totalidad de la verdad social.

Su afectísimo, *Carlos G. Boet*.

La Epoca dice que no puede publicar, por su extensión y la forma en que está escrita, una carta que le escriben desde San Andrés de Palomar, Andrés Mut y Fusté, Miguel Arbós, Manuel Ravillat, Joaquín Famadas y José Vall, deportados á las islas Filipinas en la noche del 25 de Octubre de 1874, rogando á nuestro apreciable colega que proteste contra lo manifestado por el Sr. Sagasta en el Congreso de haber sido desterrados únicamente criminales comunes y haberse mandado desembarcar en la península á los que solo por motivos políticos habían sufrido aquel rigor.

Afirman dichos ciudadanos que son padres de familia honrados y trabajadores, y que estaban afiliados á un partido por sus ideas políticas; que el día 21 del citado Octubre fueron conducidos á los calabozos de la ciudadela, siendo embarcados en la madrugada del 25 en el vapor *Irruac-bat* con rumbo á Filipinas, sin que en ningún punto de escala se indultase á ningún deportado político, siendo de embarcados por mandato judicial, no de orden del Sr. Sagasta, en Suez dos criminales que tenían pena de muerte, según decían los *mismos cantonales*, palabra testual de la carta que prueba no pertenecían á dicho partido los que la suscriben.

Aseguran con frases que rebosan sinceridad y en la forma natural de nuestro pueblo, que fueron embarcados diez padres de familia, no solo sin que les juzgase ningún tribunal, sino sin que se les preguntase una sola palabra, y dicen al Sr. Sagasta:

«¿Habíamos hecho armas contra su poder? ¿Nos encontraron alguna vez conspirando contra su gobierno? ¿Hubo en aquella época alguna intencional revoluciónaria?»

Los firmantes aseguran solo haber pertenecido á la *política moral*: preguntan al Sr. Sagasta qué diría si hiciesen con él lo que con ellos se hizo, y luego se confundiese en la clase genérica de criminales vulgares á todos los deportados. Concluyendo por afirmar en frase enérgica ser los que suscriben la carta y el resto, ausente hoy de dicha población, diez trabajadores, padres de familia y puramente políticos, y dando las gracias á cuantos contribuyeron á su indulto, conseguido el día 4 de Enero de este año.

El Imparcial se ha hecho cargo del cambio de direcciones entre los señores Mena y Zorrilla y Maldonado Macanaz.

dirigiendo con este motivo tales recriminaciones al Sr. Macanaz, que hasta se le citaba al señor conde de Toreno por haber apartado de su lado al que supone el más funesto de cuantos directores de instrucción pública ha conocido.

Correspondiendo a nuestro estimado colega *El Tiempo* contestar á los ataques de *El Imparcial*, lo ha hecho de este modo:

«Debemos principiar declarando que nos consta e pasar con que el ministro de Fomento ha visto la resolución que por un exagerado sentimiento de delicadeza tomó el Sr. Maldonado de abandonar la dirección de instrucción pública; y esa pena prueba que el conde de Toreno tenía en el anterior director depositada su confianza.»

Por otra parte, debemos decir á *El Imparcial* que, si bien es cierto que siendo director de instrucción pública el Sr. Maldonado Macanaz desde Enero de 1875 hasta ayer, es claro que como tal le habrá cabido su parte de responsabilidad ó de gloria, de gloria creemos nosotros; en lo que referente á instrucción pública se haya hecho, la verdad es, y tan bien como nosotros lo sabe el colega, que la verdadera responsabilidad y gloria á los ministros de Fomento toca; y la que pueda caberle al señor conde de Toreno, no solo está dispuesto, sino deseoso de recogerla.

Si al señor marqués de Oroño le cupo en suerte apartar de las universidades elementos que querían hacer de la cátedra una tribuna política, al conde de Toreno se ha correspondido completar la obra, llevando al profesorado oficial una pléyade de ilustrados jóvenes, que alejados de la política, difundían la ciencia y las sanas doctrinas, en medio del sosiego que la enseñanza para ser fructífera requiere.

El santuario de las ciencias estaba agitado por la política y esta ha desaparecido, y por ello felicitamos a los ministros que lo han secundado con sus nobles esfuerzos.»

La promulgación del decreto de 14 de Enero de 1875, hoy ley del reino, facultando al ministro de Hacienda para separar libremente de sus destinos á los empleados de sus dependencias, sin escepcion alguna, hacia necesaria la modificación del reglamento de 26 de Abril de 1870, por el que se rige el cuerpo pericial de aduanas. Tres sistemas distintos para los ascensos existían en la actualidad. La elección solamente para ascender desde la categoría de jefe de negociado de primera clase, á la de jefe de administración de cuarta, y desde esta á las superiores. La antigüedad y el concurso regían para ascender después de ingresar por oposición en la carrera hasta obtener la categoría de jefe de negociado de primera clase; y la antigüedad y la elección para las distintas clases de oficiales de aduanas no periciales, comprendidos también en el referido reglamento.

El decreto que publica la *Gaceta* tiene por objeto armonizar el reglamento del cuerpo de aduanas con las disposiciones del decreto-ley antes citado. Desde el momento en que los empleados del ramo pueden ser separados por conveniencia del servicio, preciso es que, manteniéndose las condiciones de ingreso y el turno de antigüedad en los ascensos, sea otro el turno de elección, como lo es para los empleados no periciales. El mérito probado, á juicio del ministro, puede recompensarse siempre que el agraciado figure en la primera mitad de la escala y reuna condiciones especiales que le hagan acreedor á ser preferido.

El preámbulo del decreto á que nos referimos, después de consignar las observaciones de que hemos hecho mérito, contiene los siguientes párrafos:

«A pesar de hallarse formado el escalafón de los empleados del cuerpo de aduanas con arreglo á las prescripciones de dicho reglamento, es forzoso hacerlo de nuevo, en cumplimiento del art. 30 de la ley de presupuestos de 21 de Julio próximo pasado, que dispone se formen escalafones generales de los diversos ramos de la administración civil: dándose un breve plazo, dentro del cual podrán acudir los que no tuvieron ingreso en el

escalafón general por haberlo solicitado fuera del plazo entonces señalado.

La frecuencia con que algunos empleados del cuerpo que han obtenido la escedencia solicitan ser colocados para pediría de nuevo aun antes de tomar posesión de sus destinos, fundándose en enfermedad ú otras causas, obligan al ministro que suscribe á proponer alguna alteración en los artículos que á esto se refieren; así como también que no puedan volver al cuerpo los que hayan sido nombrados jefes superiores de administración. Esto introduce una perturbación en el orden gerárquico, por volver á ser subordinados y á desempeñar funciones inferiores los que han estado al frente de un departamento de la administración central, y para conservar la categoría, preeminencias y derechos que adquirieron son nombrados en comisión, cuando los destinos de los cuerpos de escala se confieren en propiedad, y al resultar una vacante se crea el derecho al ascenso de las demás clases de la escala inmediata inferior correspondiente al turno de elección, al de antigüedad, ó bien al de concurso, como hasta aquí se ha verificado.»

El ministro de Hacienda espera que con estas reformas, y con incluir en el reglamento las medidas dictadas desde su publicación hasta el día, han de obtenerse resultados favorables para el servicio.

Cada día se acentúa mas la oposición al impuesto de vent s. cuya modificación inmediata solicitan varios periódicos, haciéndose eco de las quejas formuladas por las clases industriales y mercantiles á quienes afecta, especialmente aquel gravamen.

La creación del impuesto de ventas no es una novedad. Fué establecido en 1874 por el Sr. Camacho, ministro de Hacienda del Gabinete que presidía el Sr. Sagasta, habiéndose calculado sus productos durante el ejercicio de 1874-75 en una suma que estuvo muy lejos de realizarse. Aunque el ensayo fué poco satisfactorio, el Sr. Salaverría mantuvo el impuesto, no creyéndose autorizado para abandonar ninguno de los recursos existentes, cuando las necesidades obligaban á exigir de todas las clases penosos sacrificios; pero fijó sus rendimientos con arreglo á los resultados obtenidos y solicitó autorización para reformar el impuesto, teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia. Las Cortes aprobaron su proyecto, y la contribución sobre ventas figura en el presupuesto entre las demás de su clase.

Ahora bien; ¿qué podía hacer en estas circunstancias el actual ministro de Hacienda? Únicamente lo que ha hecho, cumpliendo con su deber. Ha publicado el reglamento para la cobranza del impuesto y procura elevar sus productos en beneficio del Erario, tan necesitado de recursos como todos sabemos. Si el comercio y la industria se consideran vejados y prefieren el sistema de encabezamientos, justo es que se atiendan sus solicitudes, siempre que no resulten lastimados los intereses públicos.

El Tiempo publica la siguiente correspondencia de la Granja:

Real Sitio de San Ildefonso
Agosto 28.

Desde ayer se ha fijado el tiempo y estamos disfrutando de una temperatura verdaderamente primaveral.

Ya sabe V. el resultado del Consejo celebrado en este sitio bajo la presidencia de S. M.; y por lo tanto nada diré de él.

A las dos y media de anteayer, S. M. el Rey, de capitán general y acompañado de los generales La Serna y Chacon, y brigadieres Yolí, Alcalá y Coello y demás jefes y oficiales á sus órdenes, se dirigió á Segovia, donde esperaban su llegada el brigadier Espinosa y el batallón provincial, que guarda esta ciudad, en correcta formación. En cuanto el Monarca llegó al principio del acueducto, las fuerzas marcharon á la *Dehesa*, maniobrando bajo la dirección de S. M. con gran precisión, lo cual complació en extremo á S. M. el Rey.

Pasó después á visitar el cuartel, y por último al santuario de la Fuencisla, en cuyo punto esperaba ya S. A., que

había sido conducida en un soberbio tren á la gran *Dumont*, regresando á la Granja á las ocho de la noche, una vez cantada la *salve* en dicha iglesia.

Casi todas las damas que se encuentran en este sitio han ido á Segovia á presenciar las maniobras y asistir á la *salve*.

Por la noche, Mlle. Anguinet ejecutó en el teatro su tercera sesión de prestidigitación, mereciendo los aplausos del elegante público que asistía. S. M. y A. honraron esa función con su presencia.

Esta noche á las diez ha tenido lugar en el Real Palacio la *soirée* que ya anuncié á V. en mi última carta creía iba á celebrarse.

A la hora citada empezaron á poblarse los salones de la planta baja del palacio por los convidados, y á las diez y media el preludio de un wals nos dió á conocer que la fiesta daba principio. Brevisísimamente trascurrieron las horas hasta la una y media, que empezó el cotillon que ha durado hasta las tres, hora en que se retiraron S. M. y A.

El *buffet*, que se abrió á las doce, y que ha estado renovándose constantemente hasta el fin, ha sido espléndido. Los salones se hallaban adornados con flores y macetas, y gran número de luces realzaban la belleza de las elegantes damas que se hallaban en aquel mágico recinto.

Recordamos entre las personas que allí se hallaban á los generales La Serna Chacon, brigadieres Espinosa, Yolí, Coello de Quesada, Alcalá y conde de Conard, con sus hijas; el presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, señora é hijos, duques de Sexto, Alameda y Tamames, marqueses de Santa Cruz y Retortillo, marqueses de Campo-Sagrado, Perijáa, Almagrera y Calderón, vizcondesa de la Villa de Miranda, marqués de San Gregorio, señores y señoras de Duro, Rosales, Santero, Najera, Jones, Sinz, Gallardo, Tacon, Calderó, Soler, Toxá, Contreras, Rico, Rincon Cuadros, Alcalá del Río, Uibarri, Beramendi, Silva, Goicórratea, Alvareda, Vivanco, Darán, Cañete y otros que no recordamos. También se hallaban el conde Sudof, marqués de Bóbbi, Adec y secretario de la embajada austriaca y comisiones del ejército.

Todos salieron encantados de la exquisita amabilidad de S. M. y A.

Esta noche ha sido el beneficio de la señora Lombía, obteniendo justos aplausos en *Otra casa con dos puertas y Más vale maña que fuerza*.

Han salido para Madrid los señores conde de Sepúlveda, condesa de Heredia-Spiñola, Githou y Guillen.

Correo de anoche.

MADRID 30.

Esta mañana han llegado á Madrid el ministro de Marina y el general O'Ryan.

—El primero pasó inmediatamente á ver á su compañero el de la Guerra, y el segundo estuvo á presentarse á las autoridades del distrito.

—Cualto dicen los periódicos respecto á la fecha en que regresará la corte á Madrid, es impreciso, pues nada hay aun resuelto sobre el particular, si bien es opinión generalizada que se verificará del 12 al 14, y no el 6, como viene diciéndose.

—El 1.º del próximo mes abandonará los baños de Santa Agueda el señor duque de la Torre, regresando á la Granja.

—El nuevo periódico moderado que se anuncia vendrá á representar, en concepto de otro colega, una disidencia de elementos que se encuentran á igual distancia de los conciliadores y los intransigentes.

—Una carta de A zola dice que es muy probable que continúe unido y sin rupturas, por transacciones patrióticas, el partido constitucional.

—Anunciase la próxima aparición de otro periódico constitucional.

—El discurso de apertura de los tribunales parece que versará sobre el matrimonio civil.

—Podemos asegurar de la manera mas terminante, que al Sr. Salmerón y Alonso (D. Nicolás) no le ha sido comunicada orden alguna de destierro, como asegura *El Pabellón Nacional*.

—Dice un periódico de Murcia que el obispo de aquella diócesis continúa enfermo de bastante gravedad.

—Es completamente falso que la ida á Navarra del general Quesada tenga nada que ver con amagos ni intenciones carlistas de ningún género, pues en todo el territorio de su mando reina la mas completa tranquilidad.

—Ha regresado á esta corte el presidente del Tribunal Supremo D. Cifuto Alvarez.

En el ministerio de Marina se estudia en la actualidad un proyecto de renovación del material naval, y muy especialmente del de Filipinas, que se halla todo él en mal estado y necesita pronto reemplazo.

Constantinopla. —Se asegura que Midnat-Bajá, el Consejo de ministros y los grandes dignatarios del imperio turco, han decidido destronar á Mourad V y proclamar emperador al príncipe heredero Abdul Hamid, cuya llegada se espera de un momento á otro.

Belgrado 29. —Ayer han sido de nuevo derrotados los turcos delante de Alexinat.

El combate fué muy saugriento, durando por espacio de cinco horas.

Los turcos abandonaron los muertos y sus heridos sobre el campo de batalla, así como muchas armas y municiones que cayeron en poder de los sérvios.

Otro ataque de los turcos contra el pequeño Zworuich ha sido igualmente rechazado.

Estas noticias han sido recibidas con mucho entusiasmo en esta población.

Viena, 28. —Los despachos de origen sérvio aseguran que ayer consiguieron los cristianos una victoria sobre los turcos en las inmediaciones de Alexinat, pero los telegramas de origen otomano pretenden atenuar la importancia de este hecho de armas.

Lo que parece positivo es que hubo muchas pérdidas por ambos lados, particularmente por parte de los turcos.

La publicación de las informaciones oficiales confirmando las horrosas atrocidades cometidas por los musulmanes en Bulgaria ha producido general indignación.

Lisboa 29. —Crisis mercantil terminada, restablecida la confianza. El Banco de Portugal sigue efectuando sus transacciones. Casi todos los bancos y comerciantes han declarado que no se aprovecharán del decreto que les concede moratoria para los pagos.

Ultimas noticias.

MADRID 30 de Agosto.

Encuétrase en un estado gravísimo el cardenal Antonelli. Recibió los últimos sacramentos.

Escasez de noticias.

Cambios: París, 5'02. —Londres, 48'10. —3 p. S., 13'05. —Bonos, 57'05.

FABBA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

MADRID 30 de Agosto a las 5 de la tarde.

La subasta de la amortización de la Deuda verificada hoy al tipo de 13'12 fué adjudicada á 13'23.

El general Acosta ha sido destinado á la isla de Hierro (Canarias).

Cambios: Interior, 13'05. Exterior, 13'25. París 5'02. Londres 48'10. Bonos, 57'20.

MADRID 31 de Agosto á las 2 de la madrugada.

Hoy llegará á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

El general Cabrera se encuentra algo mejor sin haber desaparecido la gravedad.

Créese favorable el resultado de las gestiones para la supresión de los sellos de venta.

En el bolsín de anoche se hicieron algunas operaciones del interior á 13'10.

La *Gaceta* de hoy nada importante.

MADRID 31 de Agosto á las 5 de la mañana.

El general Cabrera ha fallecido.

En breve D. Isabel de Borbon se dirigirá á Sevilla y allí permanecerá pocos días, continuando su viaje para Málaga y regresando después á Paris de donde saldrá para visitar otras capitales de Europa.

Gacetas.

Son notables y merecen ser leídas y estudiadas las cartas que sobre su viaje al rededor del mundo está publicando en *La Epoca* el joven é ilustrado diplomático D. Enrique Dupuy, y no son menos sus artículos sobre la cuestión de Oriente que aparecen en el *Diario Español*.

Ambos trabajos revelan una instrucción profunda y un estudio especial de los países que el Sr. Dupuy ha hecho objeto de sus sensatas observaciones y de su crítica verdaderamente ilustrada.

El premio de 80.000 pesetas del último sorteo de 5 de Agosto, que lo obtuvo el número 4.259, expendido en la administración de loterías establecida en la calle de Duque de la Victoria ha empezado á pagarse en el día de ayer.

Leemos en un colega de Madrid:
 «Ha llegado á esta capital D. Julian Manuel de Sabando, inspector general de Hacienda que fué comisionado á Cádiz para girar una visita á las oficinas dependientes de aquel departamento en dicha capital.
 Creemos que la visita practicada por el Sr. Sabando ha de ser muy beneficiosa á los intereses del Tesoro.»

Por el próximo vapor-correo de Filipinas se espera regrese á la Península el general Pezuela.

Ha llegado á Jerez el Sr. Amador de los Rios, Inspector general de Instrucción pública, con objeto de girar una visita á aquel Instituto provincial. Fué recibido en la estación por una comisión del claustro de Sres. Catedráticos, presidida por su director el Sr. D. Nicolás de La Torre. También le esperaba el diputado por Jerez Sr. Marqués de Alboloduy.

También llegaron antes de ayer á Jerez el señor capitán general del distrito y el señor comandante general de esta provincia, siendo recibidos por el señor comandante militar y señores oficiales de la guarnición.

Dícese en Sevilla que va á aumentarse, dentro de poco, la guarnición de aquella plaza con tres batallones más, de los cuales será uno el de cazadores de Alba de Torines. Parece que la residencia en Sevilla de las Personas Reales que se aguardan tendrá relación con ello.

En su lugar correspondiente insertamos un anuncio de la Sucursal de Matias Lopez, cuyo contenido es conveniente conozcan nuestros lectores.

La Epoca publica la segunda de las cartas que ha recibido de Cádiz. Como la primera, refiere con mucha exactitud nuestras fiestas de Verano, sin omitir nada de lo que puede dar á conocer el buen gusto y la cultura de nuestro pueblo.

El corresponsal de La Epoca que debe de ser forastero en Cádiz, ofrece escribir dos cartas más, una sobre política y otra sobre intereses materiales.

En el sorteo de la rifa á beneficio de Asilo Gaditano verificado ayer, ha sido premiado el núm. 7.286 con 10.000 rs., el 5.143 con 2.009, el 4.708 con 1.000, el 10.613 con 500, y con 200 rs. los números 7.003, 377, 9.830 y 993.

La zarzuela Las nueve de la noche. Llegó anoche al teatro Principal una numerosa concurrencia. La ejecución fué muy esmerada por parte de todos los artistas y el público les premió numerosas veces con sus aplausos e hizo repetir la preciosa jota del segundo acto.

Están vacantes y se proveerán por concurso una notaría en Sanlúcar de Barrameda, y por traslación una en Benaocaz.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela. —Enterado el público de las enfermedades de D.ª Paula (elimenti) y de D.ª Adela Montañés, artistas principales de esta compañía, y siéndole por este motivo imposible á la empresa el disponer trabajos que estén á la altura del buen nombre de esta capital, ha resuelto con conocimiento de la autoridad, suspender las representaciones hasta el Domingo 3 de Setiembre, día en que, según opinión del facultativo que asiste á la Sra. Celimenti y contando con los buenos deseos que animan á esta apreciable artista, podrán reanudar los trabajos, y que tengan lugar las obras nuevas ofrecidas al público.
 Cádiz 31 de Agosto de 1876.—El gerente, Pablo Morilla.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
 Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
 (634) D. Federico Fedriani.

Recomendamos á todas las personas interesadas leer con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarza perrilla y Bolos de Armenia.*

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE AGOSTO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón de Soria, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, id.; tercero, Batallón expedicionario de Cuba número 3; plaza de Mida, Reserva de Algeciras, número 72.
 De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.
 Hechos contados en la casa de Matanzas el día 31 de Agosto de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.
 0 ovejas..... de á Pesetas 0.55.
 4 carneros..... de á 1.90

0 toros..... de á	4	1.32
4 bueyes..... de 1.29	á	1.38
5 vacas..... de 1.29	á	1.35
3 novillos..... de 1.29	á	1.35
4 uteros..... de 1.35	á	1.38
8 erales..... de 1.38	á	1.41
4 añosos..... de 1.41	á	1.59
2 terneras..... de 1.58	á	1.71
0 cerdos..... de	á
33 reses vacunas con peso de kilos,		4,749
0 cerdos id. id.		0
4 carneros id. id.		70

Suma total de kilos..... 4,819

Cadáveres sepultados hoy día 31.

Hombres.....	4
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	0
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 30.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,040.43
id. id. de Tierra.....	1,288.86
Id. id. de Sevilla.....	2,238.54
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,567.84

EDICTO.—D. Domingo de Minoves, jefe Económico accidental y presidente de la Comisión de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de esta capital, etc.

Hago saber: Que terminado el repartimiento individual del cupo señalado á esta ciudad para el año económico de 1876 á 1877 por la contribución territorial, estará de manifiesto en la secretaría de la Comisión que presido, por término de ocho días, que empezarán á contarse desde la publicación de este edicto, á fin de que los contribuyentes al referido impuesto puedan presentar, dentro de mismo plazo precisamente, las reclamaciones que sobre error ó equivocaciones pudiese haber en la aplicación del tanto por ciento, que ha servido de base al señalamiento de las cuotas individuales.

Cádiz 31 de Agosto de 1876.—El presidente, P. S., Domingo de Minoves.—El secretario, P. O., José M. Maculio.

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administración civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, bogado de los ilustres colegios de Granada y Almería y juez de primera instancia, decano y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente se publica la subasta de varias botas y cuarterolas y de los caldos que las mismas contienen, apreciados en 3.135 rs., señalándose para el acto del remate la hora de las doce de la mañana del día 9 de Setiembre próximo, en el despacho de este juzgado, piso alto de la antigua casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, hallándose el primer orden de dichos aprecio en la escribanía del actuario, lle de San Pedro, núm. 11, de manifiesto para conocimiento de los que quieran hacer proposición, hasta el día de la subasta.

Cádiz 30 de Agosto de 1876.—Ramon de Sendra.—Alejandro de Gorrilly. (714)

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se publica la subasta de una estantería, mostrador, biombo, varias prendas de ropa nueva y géneros, apreciados en la cantidad de 5.546 rs., ó sean 1.386 pesetas 50 céntimos, todo lo cual se halla de manifiesto de dos á cuatro de la tarde en el establecimiento denominado Las Novedades, sito en la calle de San Francisco. Quien quisiere hacer proposición podrá verificar en la escribanía de mi cargo, ó en el acto del remate, que tendrá lugar el día 14 de Setiembre próximo, á las doce de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, establecido en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco; advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del indicado precio.

Cádiz 29 de Agosto de 1876.—Manue Ruiz. (715)

A voluntad de su dueño se vende en subasta extrajudicial una dehesa denominada Majadal de los Lirios, situada en el término de Alcalá de los Gazules, partido del Monte de abajo, de cabida de 596 fanegas de tierra, poblada de alcornoques y acebuches, que linda por el Norte con tierras del cortijo de Carreta quebrada, por el Este con la cañada del Mencegal y dehesa de Pagana, por Sur con dicha dehesa y la de los Agujones, y por Oeste con la misma dehesa y tierra de las Cabatillas. El acto del remate tendrá lugar en Cádiz el día 14 de Setiembre de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon Maria Pardillo y Martinez, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gil, San Leto y San Augusto.
 MAÑANA.—San Esteban, rey de Hungría y San Antonio.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.
 MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	16 1/2	30.95	SE.	Clara.
12 dia.	22	30.95	NO.	Id.
7 tarde.	19	30.95	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
 Sale el sol á las 5 y 31
 Se pone á las 6 y 29
 Sale la luna á las 5 y 31 tarde.
 Se pone á las 2 y 54 noche.
 MAREAS DE HOY.
 Primera baja á las 6 y 44 de la madrugada.
 Primera alta á las 12 y 52 de la mañana.
 Segunda baja á las 7 y 4 de la tarde.
 Segunda alta á las 12 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 31 DE AGOSTO.

Cambios

Londres.....	á 3 ms. 48.70.
Paris.....	á 8 d. v. 5.07 id.
Madrid.....	id. 1 dano.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 dano.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 dano.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 dano.

Mercado de Sevilla del 28 de Agosto.
 Trigo: No ha habido ventas.
 Aceite: Nuevo 53 3/4 rs., 100 arbs. Ayer no hubo entradas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
 Dia 31. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Julian, cap. D. Pedro Orbon, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. R. Sobrino.

Bergantin-goleta inglés de tres paños Eleirr, cap. H. G. Le Sueur, de Jersey en 8 dias en lastre á órdenes.

Bergantin-goleta español Tres Hermanos, cap. D. Feliz Baldó, de Zumaya en 8 dias con cal hidraulica á D. Antonio Milan.

Bergantin-goleta español Antonio y Ramon, cap. D. Pablo Bayanti, de Zumaya en 13 dias con cal hidraulica á D. Juan Martin.

Bergantin-goleta español San Miguel, cap. D. Benigno Arrospe, de Zumaya en 13 dias con cal hidraulica á don Juan Martin.

Vapor español Pites, cap. D. A. Piñoles, de Sevilla en 8 horas con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca italiana Due Fratelli, capitán Vallejas, de Amberes en 7 dias en lastre á D. Luis Otero.

Falucho Augustias, de Cartagena con frutas.
 Místico Carmen, de Huelva en lastre.
 Laud Cuatro Amigos, de Huelva con frutas.

SALIDOS.

Dia 31. Balandra noruega Iduna, cap. C. A. Falch, con sal para Christiansund.

Balandra noruega Richard, cap. O. Denstad, con sal para Christiansund.

Pallebot español S. Jaime, cap. don Gerardo Mata, de tránsito para Barcelona.

Bergantin-goleta español Elena, cap. D. José Maristany, con carga de tránsito para Montevideo.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

Barca italiana Susanna Ferro (antes S. L.), cap. Juan B. Mofins, con sal para Rio de la Plata.

Goleta española Luis, capitán don Rafael Sendon, con sal para Mros.

Balandra española Carmen, capitán D. Bartolomé B. sch, en lastre para Cartaya.

Pallebot español San Juan, capitán D. Francisco Morato, con carga general para Sevilla.
 Vapor inglés Malaga, capitán J. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.
 Saldrá con prontitud el vetero bergantin goleta NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.
 Consignatarios, Balaarte, 12.
 (713)→ Morales Borrero y C.ª

PARA VERA-CRUZ.
 Saldrá á fin del corriente la velera y de primera cl. se fragata Sueca
 ALMA,
 capitán J. A. Ryberg. Se halla en bahía y admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22.
 (603)→ D. Gabriel de Soto.

PARA LA HABANA.
 Saldrá á la mayor brevedad la fragata española
 ALIANZA,
 su capitán D. Francisco Bourtié. Admite carga á flete y pasajeros.
 Informarán, Aduana, 20,
 (693)→ Sres. Hijos de J. S. Mendaró.

PARA LA HABANA.
 El bergantin español
 GAYA,
 su capitán D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve, Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4,
 (617)→ Sres. Gonzalez y C.ª

VAPORES.
 PARA GLASGOW.
 El vapor inglés FITZGERALD, saldrá el Miércoles 6 de Setiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35.
 (703)-4s D. José Estéban Gomez.

Línea de vapores-correos ingleses.
 The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 13 de Setiembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
 D. Federico Fedriani.
 NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (709)-8

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
 El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñiz, saldrá el Lunes 4 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
 (710)→ D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores.
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
 PARA LONDRES Y AMBERES.
 El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 3 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
 D. José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.
 PARA ALGECIRAS,
 Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español GUA ALETE, su capitán don Blas Marti, saldrá el Viernes 8 de Setiembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcón.

PARA MALAGA,
 Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Piñole, saldrá el Martes 5 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (710) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
 El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manue Laguna, saldrá el sábado 2 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28,
 (695)→ José de la Viesca.

PARA VIGO,
 Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao
 El vapor español GIRON, su capitán don Anselmo A. Piñoles, saldrá del 5 á 6 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los (704) Sres. Gonzalez y C.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán D. Sergio Piñole, saldrá el Viernes 1.º de Setiembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (705) Sres. Gonzalez y compañía.

PARA MALAGA,
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Sábado 2 de Setiembre a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (706) Manuel Cadarso.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marca AURORA, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 5 de Setiembre a las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán D. Vicente Orriño, saldrá el Domingo 3 de Setiembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

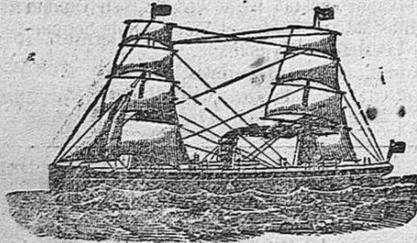
Ante Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcatraz	Despach.	Roma
Alexandria	Dorian	Scandinavia
Anglia	Europa	Scotia
Assyria	Elysa	Sidonia
Australia	Ethiopia	Trinidad
Bolivia	India	Tyrran
Critania	Ismaela	Trojan
Caledonia	Iowa	Utop
California	Italia	Valetta
Castalia	Napole	Venezia
Columbia	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español AURRERA, saldrá de Cádiz el día 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.

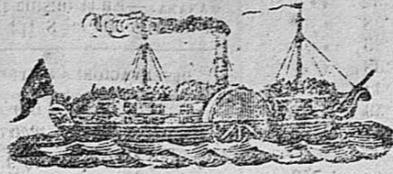
Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (648) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA GOTEMBURGO.

Copenhaga y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto a principios de Setiembre.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (648) D. César Lovental y comp.



Vapores correos de A. Lopez y C.

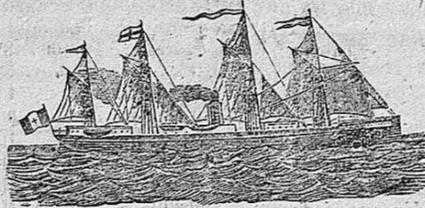
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el PUERTO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo.

capitán D. E. Ferre, saldrá el 5 de Setiembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, p/s. 170.—2.ª id., p/s. 130.—3.ª id., p/s. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cádiz, Sr. Sanchez Alvarez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 8 al 10 de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como también para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (698) D. César Lovental y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Setiembre a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Guía de apremios por débitos de contribuciones, propios, arbitrios y positos, por don Eusebio Freiza; un tomo, 8 rs.

la misma está arrendado en 600 reales anuales. En casa del Sr. D. José Ramirez Cárdenas, en Arcos, harán razon sobre las condiciones del arrendamiento. (707)

Aviso importante.

Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbon vegetal de Italia de superiorísima calidad a 5 rs. la arroba.

Almacén calle de los Doblones, núm. 17 moderno. (680)

Nuevas publicaciones.

Castellanos y vascongados, breve reseña de una disputa sostenida por un castellano y un vascongado.—Documento hasta ahora inédito publicado por Z..., un tomo 10 rs.

Juguets y travesturas ó sea los grandes inventos, puestos al alcance de los niños, por D. Cayetano Vidal, 2 tomitos con laminas.

Librería Universal de Morillas

San Francisco, 36.

Se aquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon calle de los Doblones, núm. 20. (373)-s

Relojería de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuans, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicímetros, Depleitoscopio, Orzontes, Artificiales, Anteojo, Jemelos de mar. (338)-s

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo a sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José d Asprey, Cruz de la Madera, n. 6.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina a la plaza de San Antonio.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican a la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta industria, deben recurrir a la obra de esta Compañía, que se vende en cada punto de venta. Verdadero Manual de la fabricación práctica, ilustrada con 300 dibujos, es el compañero indispensable del fabricante. Exige en cada ejemplar la estamplilla de J. Henmann-Lachapelle.

ESPECTACULOS.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Función para hoy.—A las 8 1/2. La zarzuela en un acto *El ultimo mono*.—A las 9 1/2. La zarzuela en un acto. *En las astas del toro*.—A las 10 1/2. La zarzuela en un acto, *El niño*.

Entrada 2 reales, con opción a uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.

Para celes de Aduanas, última edición ampliada hasta 1.º de Agosto de 1876, seguido de varios apéndices publicados por don Antonio Elias de Moins; un tomo 4.º

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

SUCURSAL

DE **MATIAS LOPEZ**

EN CADIZ.

AVISO.—Sin embargo de la alteracion hecha por el Municipio desde esta fecha en la tarifa de arbitrios por la cual se grava el chocolate en 40 céntimos de pe. eta el kilo, esta casa, en la esperanza de obtener la baja que tiene solicitada del Excmo. Ayuntamiento, previene a los consumidores que no aumentará por ahora en la venta el gravamen nuevamente impuesto, cobrando tan solo el medio real en libra como hasta aquí.

Cádiz 1.º de Setiembre de 1876.—El encargado, Emilio de Luege. (717)-4

Arrendamiento.

El de una dehesa en el término de Arcos de la Frontera al sitio del Alcornocal en el pago llamado Mesa de Alhala y saucejo, compuesta de 300 fanegas de monte alto y bajo y tierras calmas con buenos aguaderos. En el día se presentan los Alcornocales con bellota bastante para engordar de 80 a 100 puercos. Tiene además cerca de 600 acebuches engertos, y el corcho de